

Mopiripan 24 de Agosto 2019. Hora inicio: 11:30 am

Con Amenazas de desalojo forzado y intimidaciones de judicializaciones a los voceros termino reunion entre instituciones del gobierno y los voceros de las familias que lideran la accion de Dignificacion No Violenta de Asentamiento Humano en Mopiripan Meta.

Luego de 8 dias de resistencia pacifica las 302 familias declaradas en Accion de Dignificacion No Violenta de Asentamiento Humano, recibimos la visita de la Procuraduria Defensoria del Pueblo, Secretaria de Gobierno, Brigada 7ma del Ejercito. y el comandante de la Bhaa del Guavio.

Como voceros de la comunidad presente en el predio conocido como la Manga de Coleo, Antigua Colegio Abordamos la agenda acordada con la visita y manifestamos lo siguiente:

Somos familia campesinas, indigenas y afrocolombianas victimas del conflicto armado registrados ante la Unidad de Victimias que resistimos con nuestros hijos e hijas ya que nos han incumplido a la vivienda digna a la que tenemos derecho.

Decidimos adelantar la Accion de Dignificacion No Violenta de Asentamiento Humano en el predio Manga de Coleo por ser el area ofertada por gobiernos municipales anteriores para la construccion de viviendas para las victimas y teniendo muy presentes los niveles de corrupcion denunciados desde hace varias administraciones, con nuestra presencia pacifica exigimos que este terreno termine ofertado a intereses privados y particulares.

Nuestra Accion No Violenta ha sido interrumpido por la accion violenta del Ecomad siguiendo ordenes del alcalde, El uso desproporcionado de la fuerza ha dejado personas heridas mujeres en embarazo, niños, adultos mayores, indigenas, personas en condiciones de

discapacidad, afectados por los gases lacrimogénicos y las bombas aturdiroras, así como piedras que el Esmad lanzó a la comunidad, también fueron retenidas varias personas por lo que exigimos al Alcalde parar los atropellos, la represión del Esmad y las acciones que han adelantado la policía de civil y con el rostro tapado con camisas.

* Mandamos al Alcalde como máxima autoridad administrativa del municipio cancelar de inmediato la orden de desalojo de las familias presentes en la Acción No Violenta de Asentamiento Humano. La respuesta del Alcalde fue que cuantas veces fuera se realizaría el desalojo, con medidas del uso de la fuerza violenta por parte del Esmad.

Terminada la reunión, efectivos de la policía manifestaron tener la orden de judicializar a toda persona que participa de la Acción No Violenta de Asentamiento Humano.

* Aprovechando la presencia de la Procuraduría, le solicitamos los avances en las investigaciones por los graves hechos que se han presentado en Napiripan como:

- Masacre de 6 personas en Noviembre del 2018.
- Violación de y asesinato de la niña Erika Tatiana Efrindes del año 2018.
- Asesinato de los líderes de las Juntas de Acción Comunal.
- La muerte del policía al interior de la Estación de Policía del presente año en Julio.
- La violación de una mujer indígena ~~que~~ degollada y asesinada.
- Asesinato de Giovanni que lo mataron ~~en~~ durante su jornada laboral en Poligrow.
- Destitución del Personero Alejandro Agongora ^{por} acciones de corrupción en su proceso de contratación.
- Las investigaciones al Alcalde actual y ex alcaldes por denuncias de corrupción y otros ex-funcionarios públicos.

Estas acciones no han dado respuesta por parte de la procuraduría y las instituciones presentes

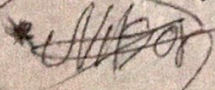
Luego de compartir las conclusiones con nuestra comunidad hemos decidido mandatarnos al gobierno municipal garantizar la protección de la vida y la integridad física de las personas presentes de la Acción No Violenta de Asentamiento Humano:

- No ordenar más desalojos del predio donde nos encontramos pacíficamente.
- Al gobierno nacional en coordinación con el gobierno municipal y departamental resolver de inmediato la entrega del terreno denominado Honda de Coleo y Antiguo Colegio a las familias víctimas que necesitamos concretar aquí nuestro derecho a la vivienda digna.
- A la Fiscalía General de la Nación presentar los avances concretos en las investigaciones sobre los graves hechos de violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en Mapiripán luego de la Firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de tal manera que se garanticen condiciones de No repetición.
- A la Procuraduría General de la Nación informar sobre los avances de las investigaciones, sanciones penales, administrativas y que hayan lugares de garantía para hacer efectivas nuestras denuncias de corrupción y extorsión de servidores públicos de Mapiripán.
- A organizaciones internacionales, defensores de Derechos Humanos en cabeza de la ONU, embajadas, agencias de cooperación solicitamos:
 - Hacer llamado al gobierno nacional para que garanticen nuestros derechos étnicos, integrales, diferenciales como víctimas del conflicto armado
 - Hacer presencia en nuestro territorio para que como observadores verifiquen las condiciones humanitarias en que nos encontramos y gestionen las que este a su alcance para lograr resolverlo.

- Organizaciones nacionales y departamentales defensoras de Derechos Humanos hacer presencia en Mapiripán y apoyar las exigencias y garantías de Derechos Humanos.
- Medios de comunicación cubrir y difundir con transparencia y claridad lo que está ocurriendo en Mapiripán, en especial los atropellos de los que cotizamos siendo víctimas las familias que lideramos la Acción No Violenta de Asentamiento Humano.
- Cabe recalcar que el Procurador ~~(tomo en)~~ prestó atención de la problemática expuesta numerados así:
 1. Vivienda Digna
 2. Procedimiento Político
 3. Corrupción
 4. Víctimas
 5. Actuación irregular de servidores públicos
- Las últimas palabras del funcionarios públicos fueron que cuando íbamos a dialogar. Aca pedimos un espacio autónomo, luego de 15 minutos la comunidad misma manifestó permanecer en el lugar y disposición de dialogo. Siendo la 1:46pm manifestaron que se les cumplió el tiempo, pues dependían de la furea aérea. Una vez más quedamos sin ninguna respuesta y solución. Lo que mas indigno la comunidad fue que no se espero a redactar el acta y firmar lo socializado.

Como constancia de la presente firmamos los voceros de delegados de la comunidad.

- * Sonia Peña, Madre cabeza de hogar. y embarazada
- * Jefferson Esneider Villalba Discapacitado
- * Mildre castillo Noguera víctima
- * JENNYFER GERALDINE PATRICIO RIVERA. MADRE CABEZA DE HOGAR EMBARAZADA
- * Eduardo Cardiga Indígena J de la etnia Indígena.
- * Eulises Valeriano Veto. Raiser de Mapiripán
- * Víctor Peña VOCERO ADULTO MAJOR



* William Njere veedor y acompañante CONPA 2-4.